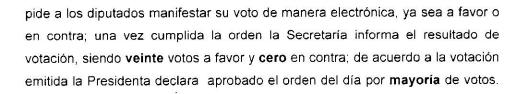
## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA

Acta de la Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, actuando como Primera Secretaria la Diputada Floria María Hernández Hernández y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados Carlos Morales Badillo, Eréndira Olimpia Cova Brindis, Fidel Águila Rodríguez y Jesús Portillo Herrera, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintitrés de enero de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de las Juventudes del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Juventud y Deporte. 3. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 128, 146 y 153 y se adiciona un artículo 146 bis, todos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tepeyanco, ejercer actos de dominio respecto de siete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 6. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y





\_\_\_\_\_\_

Para desahogar el **primer** punto del orden del día la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **veintitrés** de enero de dos mil dieciocho; en uso de la palabra el **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **veintitrés** de enero de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados manifestar su voto de manera electrónica, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **veintitrés** de enero de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Sandra Corona Padilla**, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se crea la Ley de las Juventudes del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Juventud y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

\_\_\_\_\_\_

..............

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el tercer punto del orden del día, se pide al Diputado Agustín Nava Huerta, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 128, 146 y 153 y se adiciona un artículo 146 bis, todos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen y se someta a discusión, votación y en su





caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación de manera económica la propuesta, siendo el resultado, diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación de manera nominal la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto por mayoría de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación 

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Presidenta pide a la Diputada Floria María Hernández Hernández, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tepeyanco, ejercer actos de dominio respecto de siete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Primera Secretaría la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Padilla Sánchez quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados manifestar su voto de manera electrónica, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a





votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados manifestar su voto de manera electrónica, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Apizaco; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. De los oficios que dirigen la Síndico y los regidores, así como los presidentes de comunidad del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; túrnense a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente de la Comunidad de San Juan Bautista Mier, del Municipio de Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos; se tiene por recibido y se ordena al Secretario Parlamentario lo remita a la Biblioteca de este Poder Legislativo. Del oficio que dirige el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención. Del oficio que dirige el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala; túrnese a su expediente parlamentario. Del escrito que dirige Ma. Eugenia Martínez Hernández; túrnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención. Del escrito que dirige José Fernando Torres Cova; túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su atención. Del escrito que dirigen el Presidente de Comunidad de Villa Alta del Municipio de Tepetitla de Lardizábal y la sociedad de padres de familia del Jardín de Niños Francisco González Bocanegra; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas; se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. De los oficios que dirigen la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y los congresos locales; se tienen por recibidos. ------

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general.

\_\_\_\_\_





Haciendo uso de la palabra el Diputado Alberto Amaro Corona. Acordando la Presidenta, de lo manifestado por el Diputado Alberto Amaro Corona, túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su trámite correspondiente. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día treinta de enero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que 

> C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona Dip. Presidenta

a Hernández Hernández C. Floria Mai Dip. Secretaria

C. Humberto Cuahutle Tecdapacho Dip. Prosecretario en funciones de Secretario

C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega Dip. Prosecretaria

